

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

En Segovia: UNA peseta al MES  
 Provincias: 3 meses, ptas. 3,50  
 , 6 , , 7  
 , 12 , , 14  
 Extranjero: 3 , , 8,50  
 , 6 , , 10  
 , 12 , , 32

Teléfono, núm. 9

# Diario de Avisos

**PRECIOS DE ANUNCIOS**

Anuncios y comunicados á precios convencionales  
 Esqueletos de defunción desde 5 pesetas en adelante  
 La correspondencia administrativa debe dirigirse  
**AL ADMINISTRADOR**  
 Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE SAN MARTÍN, NÚM. 5.

**SEGOVIA**

Administración: Plaza Mayor, 5.

**INFORMACION MILITAR**

**ARTILLERIA**

**Retiro.**—Se ha concedido al maestro de taller principal D. Baldomero Corona Bazo, destinado en la Pirotecnia de Sevilla.

**CUERPO DE OFICINAS**

**De reemplazo.**—Cesa en esta situación, por enfermo, el oficial primero D. Tiburcio Delgado.

**Excepciones del servicio**

De real orden se han aprobado los acuerdos de esta comisión mixta de Reclutamiento, declarando exceptuados del servicio militar activo, á los reclutar Ubaldo Antoraz Navales y Clemente Figuera García.

**RIMA POSTUMA**

**Fili: fué una rosa...**

Cementerio de la aldea,  
 de la aldea castellana,  
 donde sus restos sagrados  
 ya descansan.  
 En estas noches de nieve,  
 cuando nieve son las almas,  
 quiero dejar en su tumba  
 mi plegaria.  
 Fué un amigo cariñoso,  
 lleno de luz y esperanzas,  
 fué una rosa,—pobre rosa—  
 deshojada...  
 Pongo en la cruz de su tumba  
 de versos esta guirnalda...  
 ¡que tarde en venir la nieve  
 á marchitarla!...  
 Cementerio de mi aldea,  
 de mi aldea castellana,  
 junto al frío de tu tumba,  
 guarda el calor de mi alma!...  
 A. GARRACHÓN BENGUA.

**DE AGRICULTURA**

**DIVULGACIONES AVICOLAS**

Expuestas ya las razas que á mi entender más pueden interesarle al labrador, he de indicar la clase de alimentación más corriente, y las horas del suministro de la comida según las épocas del año.  
 Mucho he dudado, si en vez de tratar cuestión tan importante, ahora convendría anteponer todo lo concerniente á la habitación, dimensiones más adecuadas, así como calidad de los parques avícolas etc., pero después de pensarlo muy despacio, saco en consecuencia que, se me presentaría un caso análogo, al tan conocido de quien apareció primero si el huevo ó la gallina.

No se necesita decir, que en los comienzos de la primavera, cuando las aves suelen dar el máximo del producto, la alimentación no debe escatimarse, siendo á la par muy nutritiva.

Esto creo que nadie lo pondrá en duda, pero sin embargo á mas de uno se le ocurrirá preguntar—muy sensatamente por cierto—si en la época que precede á la puesta será conveniente disminuir la ración diaria; vamos á contestar á esto,

Cuando la gallina se depone, lo cual sucede en nuestros climas á fines de estío, no hace más que responder á una ley fisiológica, que de no cumplirse, ha de comprometer seriamente la vida del ave. Iniciada la muda en los ejemplares sanos, cuando el verano empieza, continua su marcha progresiva para terminar en invierno por tanto, en este período árido, es cuando más solícitos cuidados tenemos que dedicar á nuestros bichos, aunque se suele creer equivocadamente que al no dar huevos las gallinas no tienen que comer tanto.  
 Y ahora diré, aun desviándome un

pozo del punto de partida de este artículo, que no es el frío el único factor que disminuye la postura de las aves, sino la muda. Como fácilmente puede comprobarse cualquier observador. Hay además dos adagios muy voraces y conocidos que así rezan *por San Antón la gallina pon* y á continuación otro que afirma, *por las Candelas malas y buenas esto es*, que cuando empieza Febrero, muy rezagadas han de ir las gallinas para que no obsequien ya con su preciado producto á su dueño.

Si con frecuencia oímos quejarse á los granjeros ó labradores de lo tardías que son para poner sus aves de no ser una región muy fría, cabe dudar si obedecerá ello á una deficiencia á alimentación, pues repito, aun que se me talle de pesado, que es muy común ver lo poco que á otoño se atiende á la gallina, á no ser que se la destine al consumo.

Y hago punto por hoy. Quede para días sucesivos el tratar de la alimentación, que no es problema que en uno ni dos artículos pueda quedar su ficientem... te expuesto.

PEDRO RINCÓN.

**Almacenes de depósito en Segovia**

El señor por esta provincia señor Gil Becerri ha hecho saber á la Cámara de Comercio que la Compañía general de Almacenes de Depósito se propone instalar estos en Segovia y en algunos pueblos de la provincia.

No necesitamos encarecer toda la importancia que tiene el establecimiento de estos almacenes, y cuánto deseáramos que se confirmaran tan satisfactorias noticias.

**PROPOSITO DE SUS MAJESTADES**

**¿El Príncipe de Asturias, marino?**

Según ha manifestado determinada personalidad marina, es muy probable que cuando esté en Marín el Carlos V, lo cual ocurrirá pronto, irá de Madrid el Príncipe de Asturias, quien hará sus estudios en dicho barco, pues es deseo de los Reyes que el joven Príncipe siga la carrera de Marina.

**Interesante á los socios de la Cooperativa Eléctra Segoviana**

El empleo del contador permite hacer uso de los utensilios termoelectrícos que tienen grandes ventajas, dada la perfección con que hoy se construyen. Estos utensilios, como planchas, ceros, cacerolas, sartenes, cafeteras, teteras, chocolateras, estufas, etc., resultan de una comodidad que bien merece la pena de fijar la atención en ellas. No son una novedad caprichosa, sino un verdadero adelanto moderno práctico, limpio, útil y ventajoso.

La plancha, uno de los aparatos termoelectrícos de uso doméstico, es de los que han merecido mayor aprecio, y se ha generalizado rápidamente. Tiene estas ventajas: se calienta rápidamente, economizándose mucha energía; evita humos y olores; proporciona una absoluta limpieza en el planchado; garantiza del peligro de incendio; el consumo de vestifios es reducido; no precisa instalación especial, pues á falta de enchufe se utilizan las boquillas de las lámparas; si faltase la corriente, puede orientarse en un fogón ó planchero, como una plancha corriente, sin

que se estropee para el calentamiento eléctrico.

Se venden de cinco clases, oscilando sus precios desde 6 á 10 pesetas, y las de sastrería de unas 13 pesetas. Los cazos de medio litro cuestan 8 pesetas, los de litro 16 pesetas. Las chocolateras de 10 á 13 pesetas, etc.

Las estufas de construcción actual de precio y consumo reducido tienen también ventajas indiscutibles.

**UNA NUEVA REFORMA EN EL SERVICIO DE CORREOS**

**Los envíos contra reembolso**

El Director general de comunicaciones ha planteado ya, prosiguiendo la serie de sus reformas, las bases de un servicio nuevo en cuya eficacia é interés para todos hay motivo para esperar el próspero desarrollo del mismo.

El proyecto, sometido por el señor Francos Rodríguez á la aprobación del ministro de la Gobernación, para la firma del Rey, es el de la institución de los envíos de reembolso.

La vulgarización necesaria de este concepto técnico es la siguiente: un servicio de Correos el cual, utilizando los ya existentes de certificados y Giro postal, permiten á cualquiera efectuar compras de objetos dentro de determinados límites de peso, condición y valor en una localidad distinta de la de su residencia, sin tener que abonar el importe de su adquisición hasta el momento de recibir lo comprado, Y recíprocamente: un servicio que permite vender un objeto que por sus límites y naturaleza sea transportable por Correo, al poseedor de él (particular, industrial ó comerciante) y percibir en su propio domicilio el importe de la venta, con la garantía de que no será entregado el objeto de tráfico al comprador sin haber recibido la Administración antes el precio estipulado para hacerlo llegar á poder del remitente.

Los beneficios que á los particulares todos y á los intereses mercantiles reportará la innovación son de tal naturaleza que no necesitan ser expuestos para percatarse de ellos. La reforma se realizará sin gravar al presupuesto de gastos. El director general de Comunicaciones cuenta con el celo y el entusiasmo nunca desmentidos del Cuerpo de Correos que permiten realizar por esfuerzo personal obras que en otros países no se efectúan sin cuantiosos desembolsos, y en el nuestro obtienen retribución cuando ya el Tesoro público ha recogido la utilidad precisa para dedicar una parte de ella á atender al desarrollo del servicio que la produce.

La forma de funcionar el servicio de envíos contra reembolso, prescindiendo de detalles que afecta sólo al régimen interno de la Administración, es la siguiente:

A partir del 15 de Marzo próximo las Oficinas de Correos autorizadas para el servicio de Giros, admitirán con el gravamen de reembolso la correspondencia certificada, de todas clases, dirigida á poblaciones donde también funcione el Giro postal, siempre que el remitente además del franqueo certificado y, en su caso, derecho de seguro, abone en sellos, un nuevo derecho de 25 céntimos de peseta, cuyo sello se adherirán á la cubierta, y consigne en ésta, con caracteres muy visibles y subrayada, la palabra «reembolso» seguida de la indicación, en letra y guarismos, de la cantidad que haya de cobrarse al destinatario y del nombre y señas

sino solo de estímulo para el ahorro.

La Caja se encargará de la compra de títulos de la Deuda pública, por cuenta de los imponentes que lo soliciten.

Como toda obra buena, la Caja Postal de Ahorros tiene sus detractores que dicen que el dinero que exista en todas las Cajas de Ahorros benéficas y en las Cajas Rurales, acudiría á esta nueva institución. Esto de ser cierto nunca caería en desprestigio de la Caja Postal de Ahorros, puesto que el dinero acude á ella abandonando otras Cajas de Ahorros será porque le ofrezca mayores garantías.

Peró además, es, que los que así argumentan lo hacen basándose en principios falsos ó al menos que por ahora no tienen efectividad, puesto que suponen que como el Estado no va á estar pagando un interés por un dinero que no le produce al tenerle en la Caja general de Depósitos, lo empleará en la adquisición de papel de la Deuda pública.

Y en lo que respecta al máximo en las imposiciones, aseguran que este máximo será ficticio, pues afirman que el límite de las imposiciones es infinito, puesto que todo individuo, en el momento que su libreta vaya á rebasar la cantidad fijada, ordenará la compra de títulos, después de lo cual tendrá su libreta en blanco y podrá volver á empezar de nuevo á acumular en ella sumas. Ignoramos qué motivos tendrán los que esto aseguran, pero lo que sí creemos, es que respecto al primer punto, ningún riesgo corren, sino todo lo contrario, los imponentes, porque el Estado se encargue de comprarle títulos de la Deuda pública, y respecto al máximo de imposiciones, ese Consejo de Administración que ha de fijarlas, no será tan incauto que no lo haga en forma de que pueda ser respetadas y cumplidas sus disposiciones.

Se cita el caso de Alemania, que en 1884, en condiciones de floreciente ahorro, desechó la implantación de la Caja Postal, por creer que debía llegarse antes á la educación para el crédito.

Ni las circunstancias son las mismas, ni el caso de Alemania puede compararse con el nuestro; bien están esas consideraciones para un estudio financiero, pero nunca para una obra de educación social, como la que se trata de realizar en esta ocasión.

Prosigan los inspiradores de esta obra en su labor y desoigan censuras, hasta que obtengan el fin que se proponen.

X. X.

**MISA DE PRIVILEGIO**

Mañana viernes, día 3 del actual, á las diez de la misma, y en la iglesia de San Martín de esta ciudad, tendrá lugar la misa de privilegio por el alma de D. Benigno Obdulio García (q. e. p. d.)

La familia ruega á sus numerosas amistades asistan á este piadoso acto de caridad cristiana, por lo cual les vivirá profundamente agradecida.

**La Caja postal de ahorros**

En el año 1863 fué instituída en Inglaterra la primera Caja Postal de Ahorros habiendo seguido más tarde otras naciones su ejemplo por considerar dichas instituciones como un medio de educar á los pueblos en el ahorro, colocando el dinero bajo la salvaguardia del Estado y en condiciones de fácil y accesible cobro en un momento determinado.

Algunas gentes no han llegado á conocer aún cual ha de ser la verdadera finalidad de esta Caja Postal. A ella acudirán, por medio de las oficinas de Correos, las pequeñas economías, asegurándolas un interés y poniéndolas á disposición de sus dueños en un breve plazo y mediante fáciles gestiones, no solo en las capitales y principales pueblos, sino hasta en las últimas y apartadas aldeas, para lo cual serán autorizados los peatones á que hagan imposiciones á nombre de otras personas.

Aún no está fijado el interés que ha de producir el dinero colocado en dichas Cajas de Ahorros, pues concierne esta cuestión al ministro de Hacienda, el cual dijo, no hace mucho tiempo, que se estaba ocupando de ello.

El Consejo de Administración fijará en su día el máximo de imposiciones que podrán hacerse por cada libreta, con el fin de que no pueda ser objeto de especulación la colocación de sumas en la Caja

del expedidor, sin que en estas indicaciones se admitan enmiendas, raspaduras, interlineados, etc., aunque sean salvados por medio de notas.

También se admitirán envíos contra reembolso para individuos residentes en poblaciones donde no se halle establecido el Giro postal, siempre que se consigne como punto de entrega la Oficina autorizada más próxima y como señas del destinatario el punto de su residencia. Avisando a éstos los administradores de Correos que reciban certificados en estas condiciones, podrán recogerlos personalmente ó por tercero autorizado con su firma que garantizará con la suya y el sello oficial de la autoridad administrativa ó judicial de la localidad donde reside.

También se admitirán certificados contra reembolso en las Oficinas no autorizadas para el servicio de Giros, si lo están para la clase de envíos de que se trata, siempre que el expedidor designe en la cubierta del objeto y á continuación de la cantidad reembolsable, la población con oficina autorizada á la cual haya de girarse la cantidad percibida del destinatario.

La cantidad reembolsable por cada envío no podrá exceder de mil cinco pesetas con diez céntimos, consignándose en los recibos la cantidad que el reembolso represente.

Los objetos gravados con reembolso deberán reunir las condiciones reglamentarias según su clase y naturaleza.

Cuando se trate de correspondencia asegurada la cantidad que se declare podrá ser distinta de la reembolsable.

Los objetos no se entregarán en ningún caso á los destinatarios sin que éstos hayan abonado previamente la cantidad consignada en la cubierta por el expedidor y si se negaran á ello, ó hubieran pasado quince días desde que se intentara la entrega ó de su paso á Lista, se devolverán á su procedencia para la entrega al imponente con noticia de lo ocurrido. Las cantidades cobradas por reembolso se convertirán, en el plazo de 24 horas, por las oficinas de destino en giros postales á favor de los expedidores de los objetos, deduciendo previamente los derechos de premio y envío de la libranza calculados sobre el importe del resto con arreglo á la tarifa de aquel servicio y consignándolo así en la documentación, en la cual figurarán como expedidores de estos giros los destinatarios de los certificados contra reembolso de que procedan.

La pérdida ó avería de un objeto gravado con reembolso no da derecho á otra indemnización que la correspondiente á los certificados ordinarios ó á la cantidad declarada y asegurada en el envío cuando se trate de correspondencia de esta clase. Una vez percibido el importe del reembolso la Administración garantiza su devolución por Giro postal al expedidor, con arreglo á las disposiciones que regulan este servicio. La entrega indebida sin cobrar previamente el reembolso, dará lugar á la indemnización equivalente sin perjuicio de la responsabilidad exigible al funcionario. La entrega de los objetos se efectuará á domicilio siempre que sea posible mediante el pago de derecho de distribución en su caso y si no estuviera el destinatario, se le dejará aviso para que pase á recogerlo á lista, así como cuando el objeto exceda de 500 gramos de peso.

Por último, los objetos contra reembolso podrán reexpedirse á petición del imponente ó del destinatario, á poblaciones con oficina autorizada para el Giro. A los demás puntos sólo podrán reexpedirse á instancia del expedidor y constando por escrito su voluntad de liberar al objeto del gravamen del reembolso.

Comedor de caridad

Día 1 de Marzo de 1916

Comida: Cocido. Cena: Judías blancas con patatas. Número de pobres socorridos.—En la comida: Adultos, 194; niños, 130; total, 324. En la cena: Adultos 190; niños, 104; total, 294. Total del día, 618. Costeado por la Institución.

Suscripción para la Coronación Canónica de la Virgen de la Fuencisla

Una devota de la Virgen, 1 peseta; D. Gabriel Iriarte y señora, 50 pesetas; los hermanos Leandro, Carmen y Miguel Velasco de Pablos, un peso de plata de Chile; el artillero Honorio Agüero, 2 pesetas; el id. Gaspar Alvaro, 2 pesetas; Bernabea Martín, sirviente, un franco en plata; Luis Beltrán de San Dionisio, 1 peseta; Francisco Leonor y hermanos, 2,50 pesetas; D. Felipe Arribas Sastre, coadjutor de la Catedral, 25 pesetas; doña Clara Sastre, viuda de Arribas, 5 pesetas; D. Oscar Laurizica y Oriva, del Depósito de Armamento de Bilbao, 5 pesetas; D. José Morera, del Depósito de Armamento de Badajoz, 5 pesetas; doña Sofía Ramos Lori guillo, maestra de la Escuela de Zuzuela del Pinar y sus discípulas, 2,60 pesetas; Demetria Herrero, sirviente, 1 peseta; una señora devota, 5 pesetas; D. Francisco Lorente, capitán de Artillería, 12,50 pesetas; un señor de la capital á nombre de una devota de la Virgen, 25 pesetas en oro; el mismo señor en nombre de una se-

ñora de Riaza, devota de la Virgen, una guinea de oro y una libra esterlina; D. Pablo de Pablos Duque, 10 francos en oro; D. Florentino de Pablos y señora, media libra esterlina; D. Sandalio Sanz, profesor y niños de la escuela de Oatubilla, 4,76 pesetas; Teodosia García, sirviente, 1 peseta; Doña Luisa Sanz, profesora y niñas de la escuela de Codorniz, 4,65 pesetas; D. Tomás Oalla, 5 pesetas; Doña Gregoria Gómez, 5 pesetas; señorita María Cruz Oalla, 5 pesetas; señorita Carlota Oalla, 5 pesetas; Petra Rojas, 1 peseta un señor coadjutor de la capital, 6 pesetas, D. Francisco Hernández y señora, 5 pesetas; D. Basilio Calvo Manrique, maestro de Zuzuela del Pinar y sus discípulos, 3 pesetas; D. Pedro de Pablos, 2 pesetas; Doña Isabel de Pablos, 2 pesetas; Doña Victoria de Pablos, 2 pesetas; la niña Catalina de Pablos, 1 peseta; el niño Andrés de Pablos, 1 peseta; una devota de la Virgen de la Fuencisla, unos pendientes de oro y a jofa; Doña Juana de Pedro de Mucies, unos pendientes de oro y a jofa, en memoria de su difunta madre; Doña Carmen Muñoz, viuda de Burgos, una onza de oro; Don Valentín de Burgos, 25 pesetas en oro; señorita Eustaquia de Burgos, 10 pesetas en oro; D. Ventura Vargas, 25 pesetas en oro; Don Tomás Pérez Guzmán y señora, 20 pesetas; Beata Duque, sirviente, 1 peseta.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes: Don E. Navarro, 11,07. Don G. Nieva, 80,90. Señor Depositario, 17,000.

LA ACCION

Con este título ha lanzado á la calle el insigne periodista Delgado Barreto un atrayente diario, que por el valor de su texto merece todos los honores del elogio.

La Acción tiene seis grandes páginas de amena é interesante lectura en la que se da cuenta al público de todas las sucesos de actualidad lo mismo en política, que en arte, sport, etc., etc.

En las seis páginas artísticamente confeccionadas del nuevo colega se ven también profusión de grabados que comentan gráficamente los acontecimientos del momento.

En estos instantes difíciles para la Prensa, es magna empresa que ha resuelto felizmente Delgado Barreto hacer un periódico como La Acción á quien deseamos vida muy larga y muchas prosperidades.

POR LA PROVINCIA

EN CUÉLLAR

Sobre un incendio

Hoy se han recibido informes oficiales en este Gobierno civil respecto al fuego ocurrido el día 29 del pasado en Cuéllar.

Las pérdidas materiales se elevan á 4.000 pesetas, suponiéndose que la causa del siniestro fuera el mal estado en que se encontraban varios tubos de una chimenea.

En El Espinar

Intento de robo

El guarda de la casilla denominada «Miñán» enclavada en el término municipal de El Espinar, ha dado cuenta al Juzgado de dicho pueblo que días pasados ha sido intentado un asalto en la referida casilla en la cual habitaba aquél en compañía de su familia.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 1.º de Marzo de 1916

PREMIOS MAYORES

Número 17.314, premiado con 100.000 pesetas, Arévalo, Málaga, Madrid.—32.593, con 60.000, Murcia, Murcia, Murcia.—10.996, con 20.000, La Bañeza, Sevilla, Barcelona.

Premiados con 1.500 ptas.

18.143, Almería, Barcelona, Barcelona.—10.728, Lérida, Málaga, Madrid.—28.519, Madrid, Madrid, Madrid.—4.412, Madrid, Almería, Barcelona.—4.406, Madrid, Madrid, Madrid.—6.486, Ponferrada, Madrid, Sevilla.—25.109, Las Palmas, Barcelona, Madrid.—4.519, Madrid, Coruña, Madrid.—20.302, Barcelona, Barcelona, Sevilla.—27.525, Murcia, Línea de la Concepción, Madrid.—12.493, Granada, Las Palmas, Villajoyosa.—13.119, Sevilla, Algeciras, Madrid.

OBSERVACIONES

Las dos aproximaciones de 800 pesetas cada una han correspondido á los números 17.313 y 17.315.

Las dos aproximaciones de 600 pesetas cada una han correspondido á los números 32.592 y 32.594.

Las dos aproximaciones de 466 pesetas cada una han correspondido á los números 10.995 y 10.997.

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio tercero.

Premiados con 300 ptas.

Table with columns for Decena (42, 54, 74) and Centena (106, 119, 134, 160, 169, 219, 224, 257, 263, 316, 331, 372, 394, 407, 420, 430, 467, 503, 536, 539, 547, 553, 533, 647, 663, 674, 710, 733, 754, 784, 815, 892, 918, 950).

Table of lottery numbers categorized by thousands (Mil, Dos mil, Tres mil, Cuatro mil, Cinco mil, Seis mil, Siete mil, Ocho mil, Nueve mil).

Table of lottery numbers categorized by hundreds (197-343, 359-452, 455-503, 509-599, 603-680, 683-794, 797-886, 889-993).

Table of lottery numbers categorized by tens (Diez y ocho mil, Diez y nueve mil, Veinte mil, Veintiún mil, Veintidós mil, Veintitrés mil, Veinticuatro mil, Veinticinco mil).

Table of lottery numbers categorized by units (Veintiséis mil, Veintisiete mil, Veintiocho mil, Veintinueve mil, Treinta mil, Treinta y un mil, Treinta y dos mil, Treinta y tres mil).

**Carnet del reporter**

**Misa de privilegio**

En la iglesia parroquial de San Martín, tendrá lugar mañana á las diez, la misa de privilegio por el alma del que fué nuestro querido amigo D. Obdulio García Sánchez, (que en paz descanse).

Reiteramos nuestro sentido pésame á la atribulada familia del finado.

**Neurología**

En Madrid ha fallecido, confortado con los auxilios espirituales, D. José Sanz Muñoz, que contaba con tantas y tan merecidas simpatías por sus condiciones de carácter y afable trato.

El finado era hermano político de nuestra querido amigo y paisano, el escudalado comerciante de la Corte, D. Segundo Rincón.

A la desconsolada viuda doña María Rincón, á su hija doña Manuela, hermanos políticos y demás familia, enviamos el más sentido pésame por tan dolorosa desgracia.

**Asoensos**

Nuestro querido amigo el oficial tercero de esta Inspección de Hacienda D. Manuel Fernández y Fernández, ha obtenido el ascenso á la ostegoría inmediata superior, siendo destinado al Negociado de Alcoholes de Ciudad Real.

También el aspirante de esta Administración de Contribuciones y buen amigo nuestro D. Juan de Dios Ruiz, ha sido ascendido á oficial quinto, pasando á prestar sus servicios á la Tesorería de Salamanca.

Enhorabuena.

**Nuevo profesor**

Ha sido nombrado auxiliar de la Sección de Letras de la Escuela Normal de Maestros de esta capital, nuestro querido amigo D. Manuel Brulla y Entenga.

Felicitémosle sinceramente por su nuevo cargo, en el que le deseamos toda clase de éxitos.

**Asociación Religiosa**

La Asociación Religiosa de Señoras de Santa Bárbara de los Artilleros celebrará el día 4, á las nueve de la mañana la misa de comunión mensual, aplicándola por el alma de las asociadas difuntas.

Se ruega encarecidamente la asistencia de todas las asociadas.

**Retiro**

Ha obtenido el retiro por enfermedad, con residencia en la primera Región, el oficial primero del Cuerpo de Oficinas Militares, con destino en el Archivo general, D. Tiburcio Delgado Borque, tan conocido y estimado en Segovia.

**Destinos**

Ha sido destinado á la Inspección de Hacienda de esta provincia el oficial tercero recién ascendido D. Antonio Gailardo Gálvez, que prestaba sus servicios en la Tesorería de Cádiz.

También ha sido nombrado aspirante de esta Administración de Contribuciones D. Teófilo de la Cal, de nuevo ingreso.

**De viaje**

Esta tarde sale para Ciudad Real nuestro querido amigo el ilustrado oficial de Hacienda recién ascendido D. Manuel Fernández y Fernández.

**LOS AMIGOS DEL ARTE**

El martes celebró esta favorecida y bien organizada sociedad, una entretenida velada teatral en su domicilio social.

Se representaron las divertidas obras «Sólo en el mundo», «El corazón de un burro» y el bonito diálogo «El repatriado», distinguiéndose notablemente la señorita Pascual y los Saez González, García y otros.

El trabajo esmerado del Sr. Sáez, fué justamente elogiado por el público que llenaba el local.

**Literatura--Ciencias--Arte--&**

	PESETAS
Antonio Pages. «La guerra de 1914-15, Crónica de la guerra»	3,50
A. M. Olmedilla. «Cuentos de Hogar»	3,00
L. Alas (Clarín). «Doctor Sutil»	3,50
R. Ralland. «Vida de Beethoven»	3,50
Azorín. «Rivas y Lirios»	3,50
López Núñez. «Triunfantes y olvidados»	3,50
Alejandro Alvarez. «La diplomacia de Chile dura te la Emancipación»	3,50
P. Pellicena. «Los Cosacos»	3,50
Joaquín Costa. «Maestro, Escuela y Patria»	3,50
«Yo acuso por un alemán»	2,00
Suscripción á la revista «Arte Neza» á 0,30 número.	

DE VENTA EN LA IMPRENTA Y LIBRERIA  
— de Antonio San Martín —  
SEGOVIA.

**Mercado del día**

El mercado de hoy se ha visto poco animado, rigiendo los precios del mercado anterior.

**EL SUIZO**

GRAN CAFE, RESTAURANT Y BILLARES  
DE

**Hermenegildo Alonso**

Grandes Comedores independientes para bodas, banquetes y lunch  
Servicio á la Carta, y por cubiertos  
CUBIERTO PARA EL DIA 3

3 pesetas

- Consomé Celestina.
- Huevos Riojana.
- Salmonetes Fritos.
- Entrecots Bordalesa.
- Postre, Pan y Vino.

En los países cuyas aguas potables no son buenas ó son insalubres, se impone el uso de las aguas minerales para evitar las afecciones del tubo digestivo pero es porque se ignora que tomando una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos se digiere sin dificultad y sin molestias, y mejor que usando dichas aguas, por ser digestivo y tónico á la vez.

**¡¡Gran acontecimiento!!**

**¡¡Verdadero derroche!!**

— Solo hasta el día 10 de Marzo —  
Se liquidan to las las existencias que quedan, con el cincuenta por ciento de rebaja.

TEJIDOS Y GENEROS DE PUNTO de la sucursal que tiene establecida el conocido y acreditado comerciante

**CARLOS TABLADA**

en la calle de Isabel La Católica, 2 (esquina á la Plaza)

**¡¡APROVECHARSE DE ESTE DERROCHE!!**

Pues hoy con la grandísima subida que tienen estos artículos, debe de aprovecharse todo el que necesite y tenga dinero.

El día 10 se cierra el establecimiento  
PRECIO FIJO VERDAD

Curan el dolor resfriado las pastillas balsámicas MARIA.  
Depositario exclusivo para Segovia y su provincia, Francisco M. Marcos.— Corpus 7.

**Mozos reemplazados**

Por los acaídos respectivos se requiere la comparecencia de los mozos del actual reemplazo Martín Miguel Mayor, de Villaverde de Montejo, y Saturnino Palenzuela García, de Ontanarés.

**Sin sesión**

Ayer no celebró sesión el Ayuntamiento por no reunirse suficiente número de señores concejales.

La celebrará mañana en segunda citación.

**BUENA NOTICIA**

El primero de los 50 vagones de naranjas contratados por el conocido frutero Lau reano de la Cámara, es muy superior; lo hemos visto.

Patatas le quedan muy pocas, por ser muy afinado el precio.

**ALMACEN DE PESCADOS**

**Juan José García**

Con el fin de que nadie sea sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios á que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad, y son los siguientes:

**HOY 2.**

- Merluza abierta, á 0,90 pesetas medio kilo.
- Idem cerrada, 1 idem.
- Salmón, á 5 idem.
- Lenguados á 1,75 idem.
- Pescadillas finas, á 1,25 idem.
- Pescadillas gordas, 0,60.
- Besugos, 0,60 idem.
- Almejas, 0,60 idem.
- Ostras, 0,60 docena.

Es en la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

Teléfono núm. 96.

**ULTIMA HORA**

(POR TELEFONO)

Madrid 2 (2'30, 1.)  
Consejo en Palacio.

Se ha celebrado Consejo en Palacio bajo la presidencia del Rey.

El Conde de Romanones en su discurso dió cuenta de los principales acontecimientos que durante la última semana se han desarrollado en política exterior.

Trató el Presidente de nuestras relaciones internacionales, fijándose principalmente en el aspecto comercial.

Dijo el Conde que había recibido un telegrama de Inglaterra comunicando que aquel Gobierno proroga por un mes el plazo para la importación de frutas españolas.

Añadió el jefe del Gobierno que estudia con detenimiento las causas que motivaron el conflicto de Valencia exponiendo al Monarca cómo las circunstancias absorben por completo la atención del Gobierno.

Elogió así mismo la gestión que realiza el Sr. Alba en relación con los delicados problemas de la mendicidad y las subsistencias.

**Los transportes**

**marítimos**

Preguntado el Conde cuando se publicará el decreto sobre transportes marítimos, dijo que nada podía anticipar y si solo anunciar que se creará un patronato que integrarán representaciones de Gobernación, Hacienda, Marina, la Industria y el Comercio, siendo presidido dicho patronato por el director de Comercio.

**Dimisión del gobernador de Madrid**

El gobernador de Madrid visitó al Conde de Romanones. Al salir dijo el Sr. Marín á los periodistas, que había presentado la dimisión del cargo por entender que no contaba con la ayuda necesaria para resolver el problema de la mendicidad.

**BERMÚDEZ**

**Boletín Religioso**

**Para mañana Cultos**

En el Seminario á las cinco de la tarde, ejercicios del primer viernes de mes, predicando D. Félix S. Vite, catedrático de Religión de las Escuelas Normales de Maestros.

**NECESITO**

casa con corral y sol.

Ofertas con señas y condiciones, bajo sobre, á esta Administración.

**Hospedaje**

Desearía hospedarse en casa de señora sola ó viuda, caballero formal.

Para tratar, en la Administración de este periódico.

**Verín Sousas**

Las mejores aguas de mesa  
Deben beberlas para expulsar arenas y cálculos úricos y oxálicos.  
De venta en farmacias y droguerías.  
Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

**Venta de leñas**

Desde el día 6 de Marzo se venden leñas en el bosque de Riofrío.

Para tratar con el rematante Felipe Bermejo, calle de la Herrería. (Carbonería), Segovia.

**SE VENDE**

una casa, sita en la Plaza Mayor de ésta ciudad, número 27.

En la Administración de este periódico informarán.

**Farmacia de Felipe de Vicente**

**MUERTE Y VIDA, 10 y 12**

Productos químicos de las mejores marcas,  
Aguas minerales y especialidades farmacéuticas.  
Se admiten igualados á 12 pesetas anuales en la capital  
y 7,50 fuera de ella.

**CHOCOLATES--EUDOSIO LOPEZ**

Se distinguen por su aroma y fino paladar. Exquisitos Cafes Moka, Caracolillo y Puerto Rico, tostados diariamente. Superiores Thes negros y verdes, recibidos directos de China.

GRANDES ALMACENES DE COLONIALES Y ULTRAMARINOS FINOS

**EUDOSIO LOPEZ**

**Santiago, 43, Valladolid.**

**- ULTRAMARINOS -**

**“LA FORTUNA,”**

Calle de Infanta Isabel, 11.

En este nuevo establecimiento encontrará el público en general toda clase de géneros de las mejores procedencias, garantizando tanto sus clases como sus pesos.

Se dan bonitos regalos desde 10 pesetas de consumo en adelante.

Ver los escaparates de la casa

**“LA FORTUNA,”**

Infanta Isabel, 11 (antes Reoyo)



**NOTICIAS**

**Vacante de aguacil**

En Bernuy de Coca está vacante la plaza de aguacil de aquel Ayuntamiento con el sueldo anual de 50 pesetas.

SECCION DE ANUNCIOS

MONTES.-FOTOGRAFIA

PLAZUBLA DEL CORPUS, NUM. 6 (planta baja)

Ver nueva EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

6. CALLE DE CERVANTES, 6.-SEGOVIA

LOS CHOCOLATES DE ESTA CASA, BIEN CONOCIDOS DEL PÚBLICO EN GENERAL, SON LOS PREFERIDOS POR TODOS, DEBIDO A LO ESMERADO DE SU ELABORACION.

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Cafés de Moka, Caracolillo y Puerto Rico, tostados en la casa á tueste natural. Ohorizos riquísimos de P P y W especialidad de esta casa.

GRAN SURTIDO EN COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS FINOS. Salchichón, Jamones, Anchoas, Aceitunas con Anchoas; vinos finos de Rioja y Valdepeñas, Jerez, Licores.—Conservas de frutas al natural y en Almibar.—Conservas de Hortalizas y Pescados.—Quesos.—Boquerones de Málaga.—Galletas.—Mermeladas Trevijano.—Carne de Membrillo.—Pasas de Málaga é infinidad de artículos todos de las mejores procedencias.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO; CAJITA PRECINTADA DE 10 GRAMOS A 90 PESETAS CAJITA



**No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intertemperante. MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó ante sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres. Depósitos: En Segovia, D. Julio de la Torre Juan Bravo, 4 7 y Plaza Mayor.

MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central, 25 Montera, 25.

La Unión y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agentes en todas las provincias de España

Francia y Portugal

52 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK,

CUBA, MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto,

10 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, emprendiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tangier, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas) Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 4, haciendo las escalas de Canarias y de la Peninsula indicadas en el viaje de ida

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13 de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía les ofrece alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Imp. DIARIO DE AVISOS, San Martín, 4

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesas, 21

FABRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pidanse precios y noticias mercantiles.

DELEGACION EN MADRID

Calle del Barquillo, núm. 28

Teléfono 997

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; y envío de varios folletos agrícolas